

CAPITULO X.

Dos buenos gobiernos.

(1844—1847.)

D. Felipe Nieto.—Su carácter.—Su administracion.—Caida de Nieto.—Costo.—La legislatura.—La justicia.—Ensayo de penitenciaría.—Hacienda.—Guardia nacional.—Ley de "manos muertas."—García Rojas.—Gonzalez Camacho.—Actitud del pueblo y de la guardia nacional.—Entusiasmo público.

AGITADO estaba el país con los frecuentes motines militares que determinaban sucesivas usurpaciones, cambios de instituciones y de gobiernos, á cuyos escándalos era extraño el pueblo. Tantos movimientos á mano armada eran obra de las clases pri-

vilegiadas, y tenían por objeto favorecer sus intereses y las pasiones de los jefes de facción. Uno de esos motines que regentó el general D. Mariano Paredes y Arrillaga, había triunfado, y ese revolucionario cambiaba por dictado tan odioso la gloria de haber sido uno de los principales héroes en 1821, en el inmortal episodio de los "treinta contra cuatrocientos." El 2 de Enero de 1846, el cabecilla rebelde llegaba á México, para usurpar mas tarde el poder, en brazos de los que trabajaban por implantar entre nosotros la monarquía extranjera.

En Aguascalientes no se sentía demasiado la perniciosa influencia del cambio de gobierno que originó la traidora victoria de un tumulto militar. Allá gobernaba D. Felipe Nieto, cuya administracion ilustrada y moralizadora hará época en los anales de mi Estado. Y digo que era gobernado por Nieto, porque entre las medianías que le rodeaban, él era á la vez iniciador y ejecutor. Muy por encima de las pasiones políticas y colocado sobre los hombres de que se servía para realizar sus miras, Nieto se dedicó á hacer el bien del Estado, no obstante que para esto no era propicia la tiranía teocrático-militar, entronizada en la República.

Era Nieto un hacendado instruido; hombre como de cuarenta y siete años, de regular estatura, un poco encorbado, blanco y pálido y de mirada serena. Tranquilo, reposado, hasta flemático; fino y cortés en su trato, podía pasar por un *gentleman* en la sociedad inglesa. Era de carácter dulce y de fisonomía simpática, y aunque no muy en contacto con el pueblo, pues se

resentia de su educacion y de sus hábitos un poco aristocráticos, se hizo querer y respetar por sus prendas personales y mas aún por sus dotes administrativas; así es que, mientras en el resto del país se disputaban el poder las facciones, Aguascalientes permanecía en paz y prosperaba. Nieto consultaba á su junta departamental ó consejo, pero éste le estaba sometido. Los jueces, los prefectos le pertenecian; todos los resortes administrativos eran movidos por una voluntad—la suya;—por una mano—la suya tambien;—pues aunque á su lado figuraban D. Rafael Díaz, D. Antonio Rayon, D. Atanasio Rodriguez y otros, éstos no eran los motores de la máquina. D. Rafael Parga, su secretario, que lo habia sido de los gobiernos anteriores, no tenia iniciativa. Nieto conoció los hombres y las cosas y tocó todos los ramos de la administracion para organizarlos todos.

Fué entónces completa la seguridad pública sin el aparato de muchos soldados y gendarmes. Unos cuantos de aquellos vigilaban los caminos; muy pocos de éstos velaban por los intereses sociales en las poblaciones. Se administró pronta y cumplida justicia, á pesar de hallarse en Zacatecas la segunda instancia—el tribunal. No obstante las opiniones ortodoxas de Nieto, no fué un fanático, y mas de una vez probó ésto enfrenando la sordida avaricia y la altanería del cura y doctor D. José Ignacio Perez. La hacienda pública no llegó á estar en bancarota, cuando no eran onerosos los impuestos y aumentaban los gastos. Pagó á los servidores de la administracion, satisfizo las exigencias racionales, y no dejó deudas al sucesor.

Pero en nada se distinguió tanto el gobernador como en su empeño para mejorar la instruccion pública, objeto de sus constantes desvelos. Le debió mucho la Academia de dibujo; excitó á los hacendados para que estableciesen escuelas de enseñanza elemental primaria; hizo igual excitativa á los ayuntamientos; personalmente inauguró bajo los mejores auspicios una escuela bien dotada en Triana; se procuró los mejores profesores, y en la escuela llamada de «Cristo» estableció las cátedras de urbanidad, cartilla polística, gramática, geometría, etc.

Nieto—me valdré de una hermosa frase bíblica—vió que su obra era buena, y creó otra. Estableció un colegio de instruccion secundaria y profesional, para lo que encontró recursos suficientes y la cooperacion ilustrada de muchas personas, entre las que mencionaré á los licenciados D. Gerardo y D. José María García Rojas y á D. Francisco de B. Jayme, nombrando rector á un hombre que por su saber honra al clero de Aguascalientes—el malogrado presbítero D. Encarnacion Guerrero. El gobernador se proporcionó muebles y útiles para las escuelas; compró libros, y tuvo la satisfaccion de presidir los primeros exámenes y actos públicos de los alumnos del colegio.

Nieto visitaba á menudo las escuelas, hacia preguntas á los niños y premiaba y distinguia con su afecto á los que á su vez se distinguian en el aprendizaje de los distintos ramos de enseñanza. Era dentro de estos establecimientos, no un gobernante, sino el amigo, el padre de la juventud estudiosa, por la cual atesoraba su corazon profundas simpatías. En una pala-

bra, era el Prisciliano Sanchez de Aguascalientes, el decidido protector de la instruccion pública, cuyo solo título es suficiente para que el Estado conserve su nombre y su memoria. Los que por él fuimos distinguidos en los primeros años de nuestra vida, le manifestamos nuestro afecto mientras vivió y lloramos su muerte; pero Nieto merece mas; merece el respeto y la gratitud del Estado, ya que los gobiernos no han inscrito el nombre ni colocado el retrato de aquel buen gobernante, no ya en el salon de la legislatura ó del gobierno, pero ni en el del colegio.

Por desgracia Nieto gobernó poco tiempo y no pudo realizar otras mejoras. Sin embargo, á su iniciativa se debe la construccion de la cárcel, que era una exigencia de aquella época, á lo que cooperó activa y eficazmente D. Antonio Rayon. Por lo demas, no fué fecundo en sucesos el gobierno del Sr. Nieto, salvo unas misiones católicas que hubieran sido mas provechosas en Nuevo Mexico y la Alta California. (1) Fué su gobierno tranquilo, hasta que una revolucion arrebató el poder á manos tan expertas.

(1) Ocho ó nueve padres guadalupanos fueron á Aguascalientes á confesar, predicar, hacer procesiones de penitencia, etc., entre ellos el padre D. Antonio Vergara, tristemente célebre despues en la historia de nuestras revueltas. Las predicaciones tenian lugar al aire libre, en la gran plaza de la Constitucion, y la concurrencia era numerosísima. D. Antonio Rayon tuvo la peregrina ocurrencia de obligar á los alumnos de las escuelas municipales á acompañar á los frailes, del convento de San Diego al lugar de las predicaciones, formados en hileras, llevando por estandarte una cruz con sábana santa, y cantando en el tono mas destemplado y monótono, el "Todo fiel," el Padre Nuestro, el Ave María, etc.

Entre tanto, la noticia de la batalla de Palo Alto y de la derrota de la Resaca levantó en Aguascalientes el espíritu público: todos querian vengar la sangre de sus hermanos, participar de sus fatigas y de sus glorias; pero ya no pudo el señor Nieto aprovechar el patriótico entusiasmo del Departamento. El teniente coronel D. José María Yañez,—un héroe despues en Sonora—se pronunció el 20 de Mayo (1846) en Guadalupe al grito de "Viva la libertad y muera el príncipe extranjero;" D. Felipe Xicotencal—otro héroe—secundó el pronunciamiento, lo mismo que D. Guadalupe Montenegro y D. José Perdigon Garay; así es que el gobernador temió dejar de serlo muy pronto. El movimiento revolucionario de Jalisco tomó creces; fué secundado en Aguascalientes, y cayó la administracion benéfica del señor Nieto, la que no costó ni una lágrima, ni una gota de sangre.

El día 2 de Setiembre de este año, los cohetes, los tiros de fusil, los repiques, anunciaban á la capital que cesaba el orden de cosas establecido y se aceptaba la revolucion, cuyo movimiento tuvo lugar sin efusion de sangre. Se proclamó gobernador á D. Felipe Cosío.

Era este un abogado instruido, como de cuarenta y cuatro años de edad; alto, esbelto, de color blanco, pálido, de mirada penetrante y andar magestuoso; sumamente jovial y alegre, y sin duda el hombre mas

Tan riguroso fué el señor Rayon en sostener esta mascarada, que mandó aplicar severos castigos á los niños que con alguna travessura turbaron mas de una vez el orden en aquella procesion infantil, que no por eso dejó de ser ridícula. Los frailes intercedieron por los reos y el señor Rayon fué magnánimo.

simpático á las masas, el gobernante mas popular de cuantos ha tenido Aguascalientes. De un valor civil á toda prueba, laborioso, organizador, supo hacer del Estado una entidad federativa que se distinguió en aquella época entre las que formaban la República. Querido de todos, hasta el punto de que se le dispensaran ciertas debilidades comunes á muchos hombres, explotó estas circunstancias para prepararse á una lucha que debia ser obstinada y heroica, y encontró siempre á su lado á aquel pueblo belicoso.

Durante los primeros meses del nuevo gobierno, la animacion de la capital era extraordinaria. Convites, serenatas, bailes, *gallos*; todo habia, y en todas partes estaba Cosío, entre las masas, pero respetado por ellas. Sabia el lenguaje de la multitud, el de los que formaban su administracion, el de sus íntimos amigos. Entre todas las diversiones, no desatendía nada de la administracion, no olvidaba ninguno de sus deberes como gobernante. Dispensó á la instruccion pública, principalmente al colegio inaugurado por Nieto, una proteccion decidida; no gravó al pueblo con impuestos, sin que por esto dejaran de cubrirse los gastos; estableció el tribunal de justicia; compró armamento; organizó, equipó y disciplinó la guardia nacional; expidió la convocatoria para las elecciones, y, como era de esperarse, resultó electo gobernador constitucional con general aplauso.

Por supuesto que un hombre como éste debia hacer que prevaleciese su voluntad. Gobernó por sí mismo, lo que hizo sin herir el amor propio de aquellos á quienes se sobreponia, y sin que dejasen de obrar en su

órbita los poderes constituidos. El inspiraba todo y todo ejecutaba con una energía tal, que esta cualidad realizaba las otras muchas que poseía.

La legislatura, que tuvo el carácter de constituyente, inauguró sus trabajos, pero ella no estaba á la altura del gobernador. La formaban D. Guadalupe Rivera, D. Antonio Rayon, D. Juan N. Muns, D. Ignacio Marin, D. Luis Valadez, D. Francisco Ignacio Romo de Vivar y D. Demetrio Moreno, los mas de ellos ignorantes de las prácticas parlamentarias, como debia suceder en un Estado que apenas comenzaba á ejercer su soberanía. Los dos primeros iniciaban algo aceptable, entre otros proyectos anticonstitucionales y absurdos. Dominaban á los demas, pero ellos estaban dominados por Cosío, quien á veces no pudo evitar que la legislatura cometiese verdaderas aberraciones.

Lo que hizo ésta fué tan poco, que se puede hacer su historia en pocas líneas. Aceptó sin discusion la Constitucion zacatecana de 1825, que si en otro tiempo llenó las exigencias del vecino Estado, no se adaptaba á las nuestras; copió servilmente el reglamento de debates y el económico-político de los partidos que regian desde aquella época en Zacatecas, y nunca hizo lo que debió hacer—decretar el presupuesto de ingresos y egresos. Hizo algo original, y hubiera sido preferible evitarlo.

Expidió una ley contra ladrones, cuando no habia éstos; pero una ley bárbara, de esas que solo justifican circunstancias enteramente excepcionales, y estaban lejos de serlo las del Estado en aquella época; una ley detestable por su redaccion, é impracticable por ab-

surda y tiránica. Establecía juicios sumarísimos y jueces especiales en pleno orden constitucional, y prodigaba la pena de muerte. «*Todo robo*—decía el artículo 1.º de aquel fárrago—de cualquiera cuantía, sea en poblado ó despoblado, *en que intervengan, homicidio, incendio, asesinato ó violacion, será castigado (el robo?) con pena de la vida.*» «Los receptadores de robos—decía otro artículo—serán castigados de la misma manera, *ó en su defecto con cinco ó diez años de prision.*» Cosío publicó la ley, pero no permitió que se aplicase, comprendiendo seguramente como abogado, que Papiñiano y D. Alfonso el sábio nada tuvieron que hacer con esa ley.

La justicia se administraba pronta y cumplidamente; los jueces y magistrados, contra los que no hubo queja, estaban dotados regularmente. Los municipios gozaban de mas libertad que antes. El ayuntamiento del partido de la capital concluyó la cárcel, edificio sólidamente construido, bien ventilado, propio para el objeto á que se destinó, cuya cárcel se convirtió en penitenciaría con el establecimiento en ella de varios talleres. La hacienda estaba en buen estado, y eran inteligentes los empleados del ramo, como D. Jaime Muns y D. Hermenegildo Ortiz. Siempre habia alguna existencia en caja despues de cubrirse los gastos y de pagarse el contingente á la federacion. Es preciso convenir en que esto era hacerse mucho en un Estado de pequeños elementos y que apenas comenzaba á vivir la vida de la libertad.

Pero á lo que mas se consagró el gobierno fué á organizar la guardia nacional, que armó, equipó y dis-

ciplinó como los mejores cuerpos del ejército. Ayudaba á esto D. Dionisio Medina, antiguo jefe liberal que solo sirvió á las administraciones emanadas de la Constitucion de 1824 y á la instruccion pública, cuando aquellas desaparecian; soldado de una honradez á toda prueba y profesor inteligente de educacion primaria; ayudábale la buena voluntad de un pueblo belicoso, amante entónces de la carrera de las armas, ansioso de combatir en pró de la independenciam de la República y de la soberanía del Estado. Y tal era el entusiasmo, que á pesar de los esfuerzos de Cosío, nunca pudo armar á todos los ciudadanos que se alistaban en los registros de guardia nacional. Debido á esto pudo Aguascalientes defender su independenciam contra las tropas de Zacatecas é iniciar una revolucion contra el gobierno federal. Cosío hizo para organizar la guardia nacional lo que antes habia hecho el general D. Manuel Arteaga: eligió la oficialidad entre jóvenes de familias decentes. En la época de aquel gobernador era teniente D. Estéban Avila, y subayudante D. José María Arteaga, el mártir de Uruapam. 1846

Lo que entónces desvelaba á Cosío era lograr que los Estados reconociesen al nuestro, y que ese reconocimiento fuese inmediatamente seguido del de la federacion. Consiguió lo primero y no lo segundo. Desde Nuevo México y la Alta California hasta Yucatán, y desde Sonora y Sinaloa hasta Veracruz, todas las entidades federativas, menos Zacatecas, establecieron relaciones oficiales con los poderes de Aguascalientes, lo que parecia indicar que no serian estériles los sacrificios consumados con el fin de asegurar la conquista de

la independencia del Estado. Se esperaba tambien ese resultado de la conducta que observó Aguascalientes en la guerra contra los Estados Unidos, y del heroísmo, del denuedo de nuestros aguerridos soldados que entónces se cubrian de gloria en Monterey y en la Angostura (1846—1847.)

Entre tanto, se presentaba una cuestion gravísima que pretendió resolver nuestra legislatura de la manera mas inusitada y torpe. El presidente Farías dió en Enero una ley que debería encontrar resistencia, que debía sublevar las preocupaciones. Se trataba de que el clero contribuyese con una parte de sus tesoros para subvenir á los enormes gastos que era preciso erogar en sostener la guerra contra la nacion vecina. Nuestros vizoños legisladores no osaron contrariarlo, disgustando así al partido *moderado* y al retrógrado; no la apoyaron, y así se pusieron frente al gobierno y cooperaron á que se debilitara la lucha gloriosa que México sostenia. Los diputados Rayon, Rivera y Marin, presentaron á la legislatura, y ésta aprobó, un proyecto de iniciativa al Congreso de la Union y á las legislaturas, pidiendo que se aplazase el cumplimiento de aquella ley que se llamó de "manos muertas," por diez meses ó un año, como si esto pudieran permitir las urgentes necesidades de la guerra. Tal medida, propuesta por nuestra legislatura en aquellas circunstancias, era á todas luces inconveniente é impolítica. Todos censuraron la iniciativa cuya forma por otra parte no era un modelo de obra literaria; se disgustaron todos, el mismo Farías y su ministro de justicia y negocios eclesiásticos, El Dr. D. Andrés López de Nava, hijo de Aguas-

calientes, y uno de los mas inteligentes y atrevidos innovadores de la época. Ninguna legislatura hizo aprecio de la iniciativa, y en la cámara de diputados del congreso de la Union fué condenada "al archivo."

Despues alarmó al Estado un acontecimiento que tan funesto debía serle. El congreso constituyente, que comenzó sus tareas el 6 de Diciembre de 1846, reformó la Constitucion de 1824, y en el acta de reformas (21 de Mayo de 1847) no figuró Aguascalientes como Estado de la federacion. Consecuencia indeclinable de esto era la agregacion á Zacatecas, cosa que el Estado de Aguascalientes no toleró, aunque bien sabia que para sostener la bandera de su independencia era preciso consumir sacrificios sin cuento. Zacatecas se creyó con derecho á imponerse con la fuerza de las armas, y comenzaron poco despues las desventuras de Aguascalientes. Y para que el golpe recibido fuese mas terrible, se supo que nuestro único diputado en el Congreso de la Union, D. Miguel García Rojas, no habia defendido la independencia del Estado.

El Estado, Cosío y sus amigos cometieron la mayor de las torpezas eligiendo para que representase al primero, y en momentos tan críticos, á un hombre ignorante, absolutamente nulo, que no tenia mas mérito para ocupar aquel difícil puesto que el de ser amigo y quizá pariente del vice-presidente Gómez Farías. Colocar á un hombre como García Rojas en frente de Otero, de Lafragua, de Juarez, de Comonfort, de D. Juan Bautista Ceballos y de otros ilustres diputados de la época, autores ó partidarios del acta de reformas, era

lo mismo que fiar la defensa de una plaza atacada por un ejército aguerrido, á tiernos niños y á débiles mujeres. No se vió entonces lo que despues no se ha visto, esto es, que no debe mandarse al congreso de la Union al protegido de tal ó cual personaje, al amigo, al partidario ó al adulator, sino al que adune á sus antecedentes y á su carrera política, algun talento, práctica en los negocios públicos, relaciones personales y de partido; no á quien ni huella deja á su paso por un congreso, sino á quien reúna aquellas cualidades y pueda por lo mismo honrar al Estado y obtener ventajas para éste.

García Rojas nada hizo, porque nada podía hacer: consiguió solo que se creyese ver en él el tipo de "El Ranchero de Aguascalientes," juguete cómico de Gorostiza, y que el Estado comprendiera, aunque muy tarde, cuán torpemente nombró su representante al Sr. García Rojas.

No por esto Aguascalientes se desalentaba: siguió figurando *de hecho* como Estado. Rincon de Romos, dominado por la influencia del Sr. Lic. D. Márcos Gonzalez Camacho, se separó de Aguascalientes; Calvillo siguió su ejemplo, y Asientos vacilaba; de manera que el Estado se reducía á su capital. Allí se organizaba la resistencia; allí reunía el popular Cosío, á toque de corneta, en momentos de alarma, á la guardia nacional. Los vijías, desde las torres, avisaban la aproximacion de las tropas enemigas, que jamás se atrevieron, mientras Cosío estuvo al frente del Estado, á penetrar á la capital. Cuando ellas se aproximaban, como por encanto coronaban las alturas y llenaban los cuarteles las va-

lientes guardias nacionales, y el pueblo seguía al gobernador pidiendo armas y parque y gritando: ¡Viva Aguascalientes! ¡Muera Zacatecas! mueran los *tuzos*!

Nunca ha estado el pueblo de Aguascalientes mas unido; nunca como entonces se ha pronunciado la opinion pública de una manera mas elocuente y decidida. Y para mayor gloria del Estado y de Cosío debo consignar aquí que, al defenderse la soberanía de aquel, no se descuidaba la defensa de la República, invadida por el enemigo extranjero. Aguascalientes no dejó de dar su contingente de sangre y de dinero para tan patriótico objeto.

Y á pesar de esto, Cosío tenía adversarios. Despues de haber mandado embargar la hacienda de Pabellon, Rincon de Romos, á que aquella pertenece, fué dominado por influencias contrarias á la causa de Aguascalientes. El embargo fué visto por unos como una venganza ejercida contra el Sr. Gonzalez Camacho; otros vieron en aquel un acto de energía, tanto mas justificable cuanto mas justificado estaba por las circunstancias. Pero como quiera que sea, la hostilidad de aquel abogado tenia una disculpa, aunque no fuese otra que la que diese la voz de los intereses y del amor propio heridos; mas nunca se explicó el odio ciego que profesaba D. Luis Cosío á su hermano el gobernador. Escribía aquel un periódico pésimamente redactado, soez, inmundo, con pretensiones de jocoso; pero no se revelaban en esa publicacion, ni la justicia, ni el derecho, ni el talento, ni la gracia en la sátira. Era un periódico que contenía un insulto ó una calumnia en cada frase; pero en cada frase tambien eran cruelmente maltrata-

das la moral, el sentido comun y la gramática. Y ¡monstruosa contradicción! Los insultos y calumnias no eran solo contra el hermano, sino contra el Estado, de quien siempre fué acérrimo enemigo D. Luis Cosío, lo que no impedía á éste aceptar cargos y empleos públicos de la entidad federativa á quien quiso envilecer y cuyas glorias pretendió mancillar!

El gobernador sentia los gratuitos ódios del hermano, pero esto no le distraía de sus principales atenciones—la defensa del Estado, la del país. La de éste le preocupaba mas; y es necesario decir, para honra de Aguascalientes, que para tan patriótico fin encontró Cosío la cooperacion de todas las clases sociales. La mas elevada proporcionó sus recursos pecuniarios; la media y la ínfima formaban la guardia nacional, pronta siempre á incorporarse á los valientes soldados que, primero en el Norte de la República y despues en el Valle de México, ponian muy alto el honor y la gloria del Estado y de la nacion, defendian palmo á palmo el territorio mexicano, combatiendo sin tregua contra el ejército invasor, y sellando con su sangre la causa mas santa, la de la independencia nacional. Las autoridades, los empleados, los hombres de representacion social ó política levantaban el espíritu público, mantenian viva la llama del entusiasmo; el sentimiento religioso estimulaba al sentimiento patriótico. Todas las aspiraciones, todos los intereses vivian en armonía; se concertaban los esfuerzos; seguian todos el mismo camino. El viejo, el niño, el hombre; el rico, el pobre, el mendigo, odiaban tanto al enemigo extranjero cuanto veneraban á los defensores de la independencia, cuanto

se llenaban de noble orgullo al leer en los partes oficiales los gloriosos hechos de aquellos de nuestros hermanos que vencieron á los *yankees* en Monterey y en la Angostura.

He dicho que se estimulaban recíprocamente el sentimiento patriótico y el sentimiento religioso en aquellos felices dias de esperanza y de entusiasmo, y así debo decirlo como historiador, porque así es la verdad. Mientras unos publicaban periódicos, y otros expedian proclamas, y hablaban otros á la multitud; mientras unos se alistaban en los cuarteles y éstos fabricaban parque, y aquellos iban á cubrir las bajas que en las filas del valiente "batallon activo de Aguascalientes," habian hecho la bayoneta y la metralla enemigas, algo grande y solemne pasaba tambien en el interior de nuestros templos. Si á la noticia de cada triunfo ó de cada derrota, todo era en las plazas y en las calles ardiente entusiasmo, engendrado por el gozo y la esperanza, ó bien por el deseo de la venganza patriótica y del patriótico despecho, en los templos era todo recogimiento, era todo fé, pero esa fé que arrebata el alma y la lleva al trono del Eterno, para pedir á aquel que es todo justicia y bondad que no permita que la iniquidad triunfe sobre la tierra. En esas casas dedicadas al culto tenian lugar clásicas funciones religiosas; se elevaban, entre el humo del incienso, los místicos himnos, las fervientes plegarias de los que pedian á Dios la salvacion de la patria, mientras los nacionales se ejercitaban en el manejo de las armas en los suburbios de la capital; y mientras el acento de Cosío, gobernador convertido en tribuno, tronaba en las plazas y en los cuar-

teles, la voz del padre D. Mariano Diaz y la del joven sacerdote D. Encarnacion Guerrero vibraban en el pulpito con esa dulce energia que acompaña a la elocuencia patriótica y religiosa. ¡Santa asociacion aquella que establece la union de los sentimientos religiosos y patrióticos! sublime cruzada la que emprenden las fuerzas morales que mas dominio tienen sobre el hombre—la patria, la religion!

CAPITULO XI.

Un puñado de héroes.

(1846-1847.)

Los Estados Unidos habian cometido contra México el gran atentado con escándalo del siglo; el ejército estaba frente al nuestro el 7 de Mayo de 1846 y el día siguiente un combate reñido empapaba

CAPITULO XI.

Un puñado de héroes.

(1846-1847.)

Palo Alto y la Resaca. — El batallon de Aguascalientes. — El 21 de Setiembre. — El "Rincon del Diablo." — La Señorita Zoraya. — Combate del día 23. — Capitulacion. — El "batallon activo," en San Luis Potosí. — Combates en la Angostura. — Victoria de Padrierna. — Churubusco y molino del Rey. — Chapultepec y México.

LOS Estados Unidos habian cometido contra México el gran atentado con escándalo del siglo; su ejército estaba frente al nuestro el 7 de Mayo de 1846, y el día siguiente un combate reñido empapaba

CAPITULO XI. Un puñado de héroes. (1846-1847.)